I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001996

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 14 OCT 2013

V I S T O S:

El Memorándum N°21/2013 del Coordinador CAP – Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/941/2013 y N°202/1395/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/727/2013, se aprobó el programa denominado **"Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez – Programa Salud Mental Integral"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/1502/2013 y N°202/1893/2013.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 de la modificación al programa denominado **"Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez – Programa Salud Mental Integral"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1893/2013, en el sentido de señalar que la contratación a honorarios de don Francisco Javier Peña Molina, Cedula de Identidad N°16.303.373-9, Psicólogo Infanto Juvenil, con una jornada de 44 horas semanales, será del **1 de octubre** y hasta 31 de diciembre de 2013.

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001996

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Centro CAP
Secplan
Página Web